BANCO DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA PUERTO RICO
GOBIERNO DE PUERTO RICO

PO Box 2134
San Juan, P.R. 00922-2134

Tel. 787.641.4300

www.bdepr.org

Guía Para Preparar El Informe De Riesgo Bajo Préstamos Especiales

BDE-007-PE-Guía.03

16 de febrero de 2012

TABLA DE CONTENIDO

I. TÍTULO 1

II. PROPÓSITO 1

III. GUÍAS 1

IV. ENMIENDAS 2

V. RECOMENDACIÓN Y APROBACIÓN 3

I. Título

Esta Guía se conocerá como "Guía para Preparar el Informe de Riesgo Bajo Préstamos Especiales" del Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico (el "Banco"), (en adelante la "Guía").

II. Propósito

La función principal del Oficial de Préstamos Especiales, (en adelante el "Oficial"), en el Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico, (en adelante el "Banco)", es el manejo y administración de los préstamos referidos a la División de Préstamos Especiales (en adelante la "División"). Para ello, es necesario preparar el análisis de riesgo, en el cual se incluyen los elementos esenciales para administrar y recomendar alternativas que ayuden a resolver las situaciones relacionadas a las cuentas asignadas a la División, asegurando siempre minimizar el riesgo y pérdidas adicionales para el Banco.

El propósito de esta Guía es establecer las normas básicas en la preparación del *Informe de Riesgo bajo Préstamos Especiales* (Anejo 1). Dicho Informe tiene como objetivo presentar en un solo documento lo siguiente: la situación de los deudores, estatus legal de los mismos, balances adeudados, resumen histórico de eventos ocurridos y razones por la cual fue referido a la División, estrategias para cobrar, planes de acción, análisis de colateral y garantías, identificación de deficiencias en colaterales y la necesidad de reserva para pérdidas en préstamos, entre otros. Este Informe es la herramienta esencial de trabajo para el manejo y administración de las cuentas y relaciones asignadas al Oficial.

III. Guías

Una vez el caso es asignado al Oficial, luego de los debidos mantenimientos al Sistema de Préstamos, según determinado en el *Procedimiento de Cobros y Préstamos Especiales*, el Oficial, previo a la preparación del análisis de riesgo, deberá;

A. De ser necesario, reunirse con el Ejecutivo de Cuentas que anteriormente manejaba el caso para discutir las particularidades del mismo y coordinar una visita al deudor (ver *Procedimiento de Cobros y Préstamos Especiales)*.

B. Revisar el expediente de Crédito a los efectos de, entre otras cosas:

   1. Verificar la documentación legal, tales como: contratos, pagarés, garantías y Carta de Compromiso, entre otros.

2. Corroborar la descripción de propiedades y equipos, según sea el caso, que garantizan las transacciones asignadas.
3. Determinar lo relacionado a cualquier seguro que requiera la relación.
4. Verificar las tasaciones.
5. Identificar si las colaterales que garantizan el repago de la relación están debidamente perfeccionadas.

C. Verificar en el Sistema de Préstamos el estatus de las cuentas asignadas y el tipo de producto.

D. Confirmar en el informe de préstamos al cierre del mes anterior (Trial Balance) lo siguiente:

1. Números de préstamos
2. Balances pendientes
3. Pérdida relacionada si alguna
4. Intereses pagados no reconocidos y otros cargos aplicados al principal adeudado

E. Preparar el *Informe de Riesgo Bajo Préstamos Especiales*, con las debidas recomendaciones, comentarios y observaciones.

Basado en los resultados del análisis del *Informe de Riesgo Bajo Préstamos Especiales*, el Oficial determinará, entre otras cosas, si el Banco tiene alguna deficiencia en el valor de la colateral que garantiza el caso. El Oficial, a la luz de las circunstancias particulares de cada caso, procederá a recomendar el curso de acción a seguir.

1. En los préstamos, cuyo balance de principal sea de $200,000 o menos, no se requerirá realizar el *Informe de Riesgo bajo Préstamos Especiales.* No obstante, dicho Informe podrá realizarse de manera extraordinaria, si las circunstancias particulares del caso lo ameritan.
2. Será requisito preparar el *Informe de Riesgo bajo Préstamos Especiales* en los préstamos y relacionas con balance de principal mayor de $200,000. Dicho Informe deberá ser preparado, por lo menos cada seis (6) meses.

IV. Enmiendas

La presente Guía podrá ser enmendada cuando el Banco lo entienda necesario. Entre otras razones, podrá ser enmendada para mejorar los servicios y operaciones del Banco, para conformarlo a la promulgación de nuevas leyes, reglamentos, cartas circulares u órdenes ejecutivas de aplicación general o específica para el Banco. Toda enmienda a esta Guía deberá ser aprobada por el Presidente del Banco.

V. Recomendación y Aprobación

La *GUÍA PARA PREPARAR EL INFORME DE RIESGO BAJO PRÉSTAMOS ESPECIALES, BDE-007-PE-Guía.03,* ha sido preparada y recomendada por el Gerente de Préstamos Especiales y Cobros y el Vicepresidente Ejecutivo de Riesgo y Cumplimiento del Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico.

La *GUÍA PARA PREPARAR EL INFORME DE RIESGO BAJO PRÉSTAMOS ESPECIALES, BDE-007-PE-Guía.03*, ha sido aprobada por la Presidenta del Banco de Desarrollo Económico para Puerto Rico, el 16 de febrero de 2012. Estará vigente inmediatamente después de su aprobación.

Emilio Hernández Mulero
Gerente
División de Préstamos Especiales
y Cobros

Jorge Crespo Marichal
Vicepresidente Ejecutivo
Riesgo y Cumplimiento

Ivonne Otero Guzmán
Presidenta
Banco de Desarrollo Económico
para Puerto Rico

BANCO DE DESARROLLO ECONÓMICO PARA PUERTO RICO
GOBIERNO DE PUERTO RICO

ANEJO 1

INFORME DE RIESGO BAJO PRÉSTAMOS ESPECIALES

Nombre Deudor		**FECHA**	
Localización / Pueblo		**Clasificación del Riesgo**	

($000's)		**Balances:**	**Tipo de Negocio**				
RIESGO		0	**Condición del Riesgo En Deterioro**				
Linea Créditos			Días en Atraso		Non- Accrual?		
Préstamos Plazos			Cantidad Pagada				
Balance de Principal (NAB)		0	# de Moratorias				
Pérdidas (C/off's)		0	Fechas Vencimiento Facilidades				
Colateral ($) (ver pag.2)		0	Deudor Radicó Quiebra? (Si/No)			Fecha	
Equidad		0	Reservas / Fecha	$ -			
Reserva ($)		0	Pérdida / Fecha	$ -			
Exceso en Reserva / (Resereva Adicional o Pérdida)		0	Comentario:				

RESUMEN HISTORICO

ESTRATEGIAS PARA COBRAR Y/O REDUCIR LA POSIBILIDAD DE PÉRDIDAS

1)
2)
3)
4)
5)

EVENTOS OCURRIDOS DESDE EL ÚLTIMO REPORTE

1)
2)
3)
4)
5)

PLAN DE ACCION A CORTO PLAZO

1)
2)
3)

# PRÉSTAMOS	Tipo (T/L)	Balance de Principal	Perdidas	Balance Activo de Principal	Intereses Pagados no Reconocidos (y otros)	Principal Activo Neto de Intereses Pagados No Reconocidos	Reserva Específica	Riesgo Neto
				$ -		$ -		$ -
				$ -		$ -		$ -
				$ -		$ -		$ -
				$ -		$ -		$ -
				$ -		$ -		$ -
TOTALES		$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -

Revisado el 3 de febrero de 2012

INFORME DE RIESGO BAJO PRÉSTAMOS ESPECIALES

	0	FECHA	1/0/1900
Localización / Pueblo	0	Clasificación del Riesgo	0

FECHA DE EXPIRACIÓN DEL "ÜCC"		FECHA VENCIMIENTO SEGUROS			
ÚLTIMA Revisión Documentacion (Fecha)		DEFICIENCIA EN DOCUMENTACIÓN? (SI/NO?)			
ÚLTIMA INSPECCIÓN/VISITA (Fecha)		REFERIDO A LEGAL (SI/NO?)		FECHA	

EVALUACION DE COLATERAL:		Principal Neto de Int. Pagados No Reconocidos	TASACION		VALOR	Balance 1ra y Rangos Superiores	Equidad para BDE	SOBRANTE
TIPO DE COLATERAL	RANGO		VALOR	FECHA	LIQUIDACION			DEFICIENCIA
							$ -	
							$ -	
							$ -	
							$ -	
							$ -	
TOTALES		$ -	$ -		$ -	$ -	$ -	$ -
					VALOR ASIGNADO DE COLATERAL			

GARANTIAS

GARANTIZADOR		FECHA ESTADOS	$$ ACTIVOS LIQUIDOS		EMPIRICA
			$ -		
TOTALES					

OBSERVACIONES / COMENTARIOS / Recomendacion

Preparado por:

Oficial de Préstamos Especiales — **Fecha**

Supervisor — **Fecha**

Gerente Préstamos Especiales / VP Riesgo y Cumplimiento — **Fecha**